



**CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
VALPARAISO
CERTIFICADO DE VIGENCIA REGISTRO DE
COMERCIO**

Folio N°:280.-

Carátula N°:9041697.-

Certifico que al margen de la inscripción del Registro de Comercio de la sociedad INDUSTRIAL AMBROSOLI S.A., POSTERIORMENTE INDUSTRIA AMBROSOLI S.A., DESPUES FI INTERNATIONAL S.A., HOY COMERCIAL COSTA S.A., cuyo plazo es de duración indefinida, inscrita a Fojas mil doscientos once (1211) Número setecientos quince (715) del año mil novecientos sesenta y cuatro (1964), como asimismo al margen de la inscripción de cambio de razón social, de fs.332 N°255 del año 2001, y de la última y actual, que rola a fojas 138 vta. N°137 del Registro de Comercio del año 2007, no existe anotación alguna que diga relación con su disolución, Valparaíso, 28 de febrero de 2011.

R.S.M.-



CERTIFICADO DE VIGENCIA REGISTRO
DE COMERCIO

Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley N° 19.799 - Autoacordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-
Cert N° 59066, Carátula N°:9041697.- Código retiro: 0e825
Verifique validez en www.fojas.cl



Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

M. J. Droppert

JUVENAL DROGUETT VASQUEZ
Oficial de Legalizaciones

21 MAR 2011

N° 853 EL SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE JUSTICIA DE LA Vª REGION
CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA

DE

Ricardo Valderrama Lathrop
17 MAR 2011



JUVENAL DROGUETT VASQUEZ
Oficial de Legalizaciones
Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Región - Valparaíso

**RICARDO
VALDERRAMA
LATHROP**

Digitally signed by
RICARDO
VALDERRAMA
LATHROP
Date: 2011.03.01
13:24:14 -04:00
Reason: Conservador
de Bienes Raíces
Location: Valparaíso -
Chile

Ministerio de Justicia de Chile
Firma de

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N° 550/11

El presente certifica que el documento que se exhibe es auténtico, siendo legítimo y en conformidad con las disposiciones de la ley.

D. Dequett

Partida inscrita en 15.7
Derechos pagados 50=
Santiago, 22 mayo 2011

L. Quiroz



M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

DOY FE: De la exactitud y conformidad y corrección de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibido una fojas se

da cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del Art. 13 de la Ley Notarial. - 30 ENE 2012



Olga Bravo

Ab. Olga Bravo de Alava
Notaria Suplente de la
Notaria Decima Octava
Guayaquil - Ecuador